

Guayaquil, 31 de enero del 2014

**INFORME DE LIQUIDADOR PRINCIPAL – EJERCICIO 2013
HORACIO REGALADO BRIONES S.A.**

A los Señores Accionistas:

Al concluir el ejercicio económico 2013, presento a consideración de la Junta General de Accionistas una síntesis de las actividades de la compañía:

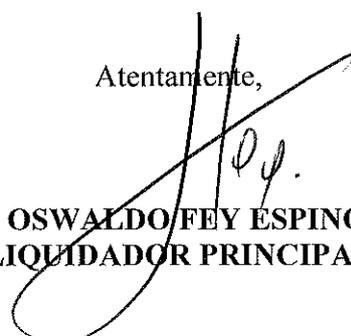
A la fecha, se ha dado cumplimiento al pago de impuestos fiscales y municipales; y a todas las obligaciones tributarias, de acuerdo con las reglamentaciones del Servicio de Rentas Internas. Igualmente, se ha atendido todas las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Compañías, a fin de estar habilitados para ejecutar los procesos de entrega de información virtual.

Debido a que la empresa no realizó ninguna actividad comercial durante el ejercicio fiscal 2013, no se obtuvo ninguna utilidad y/o pérdida en sus resultados; sin embargo en el Balance General se refleja una Pérdida Acumulada de años anteriores de US\$ 16.337,89, lo cual hace inviable que la misma pueda continuar con sus operaciones.

En virtud de la falta de actividad comercial por parte de la empresa durante varios años y las pérdidas acumuladas que sobrepasan el valor del Capital Social y las Reservas, se solicita concluir con el proceso de Liquidación de la Compañía HORACIO REGALADO BRIONES S.A. ante la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y demás organismos.

Se llevarán a cabo todas las gestiones que fueran pertinentes hasta concluir con el proceso de liquidación de la compañía, conforme a lo indicado en los párrafos precedentes.

Atentamente,



**EC. OSWALDO FEY ESPINOZA
LIQUIDADOR PRINCIPAL**